ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	540 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	La actividad no se adelanto en el periodo dado que nivel central no ha emitido lineamientos para su implenetación, no obstante se adelantaron actividades relacionadas con algunos de los componentes que se relacionan a continuación, salud, educación y proyectos productivos. Con las rutas de reintegración regular y justicia y paz se erminanan caracterizaciones y se ponen en ejecucuón 10 planes de trabajo, se aplicaron instrumentos de empleabilidad, habitabilidad, encuesta de sintomas de covid-19 algunos participantes de reincorporación que presentan sintomas, evidencias registradas en el SIRR - ARPA.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo se realizan las atenciones con las personas asignadas de las tres rutas reincorporación, reintegración regular y postulados de justicia y paz, se adelantaron actividades relacionadas a educación, seguimiento de salud, postulación de proyecto productivo, tambien se realizan atenciones de manera telefonica, que son resgistradas en los diferentes instrumentos implementados por la ARN, como lo son la encuesta de habitabilidad, linea base, RNR. **OBLIGACIÓN 2.**
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo se hizo la atenció no presencial (llamada telefonica o video llamada), se registra de manera digital y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19" de acuerdo a la Circular 002 del 13 de enero de 2021. Con la población de reincorporación como inicio de año se brindó acompañamiento en rutas institucionales para la atención de situaciones y en la implementación de acciones de acuerdo a sus necesidades en los diferentes componentes.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	-Conforme los lineamientos establecidos en la Circular N° 002 de 2021 se brinda atención general a las PR de manera no presencial, a traves de canales virtuales como mensajes de whatsapp y llamadas telefónicas, de la misma forma a los participantes de ruta regular y postulados de justificia y paz. -Con las personas asignadas de las tres rutas se generan encuentros no presenciales dando inicio a la identificación individual, para planear el desarrollo de las actividades y acciones que respondan a las necesidades e intereses durante este año. - Se indaga sobre el estado actual de salud de propia y del grupo familiar durante las llamadas realizadas para la atención del mes de abril se detecto 3 personas con sintomas para covid-19 a las que se les esta haciendo seguimiento por ARPA, a los demas en las diferentes atenciones se les recuerda las medidas a adoptar para prevenir el contagio por coronavirus e indagar sobre las necesidades actuales de la familia. -En los espacios de atención individuales se indaga sobre todo con la población nueva asignada de reincorporación quienes estan inetresados en sacar el proyecto productivo y cumplen con los requisitos, se realizan atenciones en temas psicosociales, salud y familia, y educación. - A la fecha se ha atendido al 100% de la población asignada de las tres rutas reincorporación, reintegración y ruta espacial justicia y paz, se esta a la espera que las asistencias sean digitadas para realizar la evaluación de acuerdos.**OBLIGACIÓN 4**

Municipios asignados			**11 MUNICIPIOS**
Cifras de atención Psicosocial durante el periodo del informe			
	Ruta Regular y Justicia y	**Reincorporación**	**Total**
Activos	15	25	40
Ausentes	0	2	2
Total Asignac	**15**	**27**	**42**
Atendidos	13	25	38
No atendidos	0	0	0
%	87%	93%	90%
Fase Estabilización			
Coda	**Meses en proc**	**# Asistencias**	**Evidencias**
0842-17	4	2	SIRR
1089-13	12	1	SIRR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	540 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

PPR Asignados Objeto de PDT por Acompañamiento			**Estado del PdT**		
Activo	**Inactivos**	**Total General**	**En Ejecución**	**En elaboración**	**Finalizado**
			10	7	
17		**17**	**En Ejecución Pendiente por Evaluar**	**En elaboración Pendientes por pasar a Ejecución**	**Evaluado**
			0	7	1

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este periodo de ejecución se continúa el reconocimiento de las necesidades de la población asignada, a fin de construir un diagnóstico y dar respuesta y acompañamiento en el acceso a los servicios de las diferentes entidades que les permitan la satisfacción de las necesidades de la población. -Se continua con el proceso de maestro iternerante de las personas de reincoporación que hacen parte en los municpios de Santafe de Antioquia, Peque y marinilla. Se socializan difrentes ofertas que llegan al grupo territorial para formación para el trabajo, se realiza postulación a una PPR para una oferta laboral. - se realiza contacto con la Institución Educativa INIDE del municpio de El Santuario para continuar con la formación de la PPR IDUBIN TORRES AVILA, se verifica asistencia del mismo a la institución con el fin de que pueda ser gitada, lo mismo que las asistencias con la UNAD maestro Itinerante de las personas beneficiarias de este convenio, y con CEPAR. - se realizan ajustes al proyecto LECHERIA HENAO proyecto productivo colectivo de reincorporación. - Se monta al SIRR la terminación del servicio social de la PPR MIGUEL SIERRA FLOREZ. -se recolectan documentos de proveedores para el montaje de proyectos productivos de reincorporación y se postula a tres personas de ruta regular para BIE.

Reincorporación

Entidad	**Nombre de la entidad**	**Servicio**	**# Familiares**	**# PER**
Pública	UNAN	EDUCATIVO		8
Privada	INIDE, CEPAR	EDUCTIVO		2
Academía				
Tercer secto				

Reintegracion

PPR Objeto De Servicio Social	**No. De PPR Vinculados en SS en el presente informe**	**No. De PPR certificados en el periodo del presente informe**
1	42	42

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se inicia el proceso de acompañamiento a la población objeto de los procesos reincorporación se le aplica algunos IR-F86 entrevista sociolboral, IR-F-87 confirmación de postulación para acceder al proyecto productivo, reintegración regular se postulan tres PPR, ruta especial justicia y paz, y se identifican elementos relevantes en su proceso que son susceptibles de fortalecer mediante estrategias articuladas desde Nivel Central.

Proyectos Reincorporación	
En formulación	10
En radicación	7
Desembolsados	0
En tramite de documentación	5

Reintegración

PPR Objeto de Vinculacion FA a corte del presente informe	**PPR vinculados FA y con asistentencias durante el periodo de informe**
2	10
PPR Objeto de Vinculacion FPT a corte del presente informe	**PPR vinculados FPT y con aistentencias durante el periodo de informe**
1	0
PPR priorizados para BIE	**Bie gestionados y radicados en el presente informe**
5	0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	540 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.

Durante este período de ejecución realizo contacto telefonico con la institución INIDE con el fin de bereficar asistencia a la jornada sabatina de la PPR matriculada en la institución, reincoporaicón 8 PER vinculados a la oferta de UNAD maestro itinerante, 1 PPR matriculado ciclo 1 en el CEPAR, a la institución, me encuentro a la espera de las directrices por parte de la ARN para el encuentro de manera presencial con los participantes y actores externos.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.

Durante este período de ejecución no se identificó la necesidad de realizar visitas domiciliarias, ni a instituciones, debido a la pandemia Covid-19 y el protocolo de atención que socializa la ARN.Pero se estrablecieron contactos con diferentes proveedores de manera presencial con el fin de recoger papeleria para los BIE de reincorporación.

Items	Numero	Nombres personas y/o instituciones
Visita domiciliarias	0	
Visitas institucionales	0	

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género

Se inicia la planeación de las acciones de seguimiento participativo a la población asiganda de las tres rutas reincorporación, reintreación regular y justicia y paz, se realiza con respecto a los acuerdos y acciones que se concerten en próximos períodos, se ponen en ejecucuón 10 planes de trabajo y elaboración 7en proceso de caraterización para la realización de los PDT o los planes de trabajo de los participantes de ruta regular y los postulados de justicia y paz.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.

Se inica el proceso de identificar cuales son las acciones y actividades que se realziarán durante este año con los participantes asignados. Se identifican en las atenciones que se han realizado al dia de hoy que hay 2 PER que realizando gestiones para su proyecto productivo, se identifica PPR con interes de inciar formación técnica en mecanica automotriz y 2 PER en búsqueda de empleo.
- se verifica el estado de afiliación en ARUS de toda la población asignada. **OBLIGACIÓN 10**

Componente	Codigo de la actividad	Numero de atenciones	
		Reintegración	Reincorporación
Por contingencia CIVID-19	ATEV_899	0	3
Educación	Edu_2		2
Sostenibilidad económica	Sost_Ec_1		10
Habitabilidad y vivienda	Ninguno		
Salud	Sal_1		7
Psicosocial	Psico_5		1
Familia	fam_1		10
Comunitario	COM_5		1
Atención diferencial	Ninguna		
Total		0	34

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.

Durante el mes de abril se continúa el registro de asistencias de forma digital o telefónica con el código establecido de acuerdo a la actividad requerida o programada con los PER, PPR-E y PPR de acuerdo con las directivas nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19, las cuales son enviadas al digitador la evidencia queda regustrada en el SIRR.

12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

Durante abril no se ha realizado entrega de soportes físicos para gestión documental, sin embargo, las planillas correspondientes a las atenciones virtuales o telefónicas se enviarán de acuerdo a los lineamientos del área de gestión documental.
-Se diligencian y se envian las planillas de asistencia con la respesctiva evidencia de llamada o mensaje de Whatsapp segun sea el caso, al digitador Francisco Javier Correa, con copia al asesor de cada ruta, evidencias de los registros en el SIRR.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

En el mes de abril se asistio a varias reuniones:5 abril reunión diagnostico a población con discapacidad, 6 abril capacitación TOAR, 7 abril capacitación entrega de gestión documental, 9 abril estrategia ausentes personas de reincorporación, 15 abril articulación territorial, 21 abril fondo nacional del ahorro, 23 abril reunificación familiar, 29 abril reentrenamiento reincorporación grupo 7.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	540 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

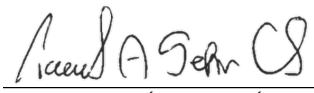
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza el cierre en el SIIR de estados abiertos de FA Se realiza verificaión del estado afiliación en salud de las personas asignadas de las tres rutas. Se realiza matriz laboral, Se hace el reporte de personas no atendidas, se realiza seguimiento mensaul de las personas de reincorporción. Se realiza reporte se sintomas de covid-19 personas de reincorporación en ARPA Se monta al SIRR certificado de servicio social. **OBLIGACIÓN 14**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato

MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S): PAULO ANDRÉS SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 3/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"